



C. Moises Guerrero Luna  
Presidente Municipal  
Apaseo El Grande, Gto.  
Presente

Oficio No. SSB/DP/14-01-2019  
martes, 13 de agosto de 2019

Por medio de la presente y de conformidad con el convenio de colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación del derecho por concepto de alumbrado público firmado el día 15 de enero del 2019, envié a usted el estado de cuenta, por la **contraprestación por recaudación del DAP**, correspondiente al mes de julio del 2019.

Dicho estado de cuenta indica los importes a pagar de acuerdo a la cláusula novena, conforme al rango de fechas en que usted realice el pago.

| % Aplicar     | Recaudación  | Importe     | IVA        | Total       | Periodo de pago          |
|---------------|--------------|-------------|------------|-------------|--------------------------|
| 3.5 % más IVA | \$618,829.67 | \$21,659.04 | \$3,465.45 | \$25,124.48 | 12 al 22 de agosto       |
| 4.3 % más IVA | \$618,829.67 | \$26,609.68 | \$4,257.55 | \$30,867.22 | 23 al 28 de agosto       |
| 5.8 % más IVA | \$618,829.67 | \$35,892.12 | \$5,742.74 | \$41,634.86 | 29 de agosto en adelante |

Hago de su conocimiento, que en caso de que el importe pagado sea por un importe diferente al señalado en el rango de fechas, se aplicará la diferencia en la siguiente facturación. Y en caso de no pagar se dará por terminado el convenio de colaboración de acuerdo a la cláusula décima séptima.

Le solicitamos tenga a bien girar sus apreciables instrucciones; a fin de que, conforme a lo establecido en la cláusula novena del convenio de colaboración para la recaudación establecido con ese municipio, se liquide el total del mes antes mencionado. Para ello anexamos la siguiente tabla con los datos, para poder realizar el pago por transferencia electrónica:

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Beneficiario de la cuenta | CFE Suministrador de Servicios Básicos |
| Banco                     | BBVA Bancomer, S.A.                    |
| Convenio CIE              | 1414801                                |
| CIE Interbancario         | 012914002014148014                     |
| Referencia Completa       | 01P08B4652BB00408187                   |
| Concepto de pago          | DAPB0050                               |

Agradeciéndole realizar el pago y **enviarnos una copia de su transferencia**, a los correos electrónicos del Lic. Julio Cesar Flores Parra [julio.floresp@cfex.mx](mailto:julio.floresp@cfex.mx), Ing. Miguel Ángel Mosqueda Gómez, [miguel.mosqueda@cfex.mx](mailto:miguel.mosqueda@cfex.mx) y Reyna Maria Corona Silva [reyna.corona@cfex.mx](mailto:reyna.corona@cfex.mx) con la finalidad de realizar el trámite y emitir su factura.

De igual manera les recordamos que ésta asignación es exclusivamente para el pago de la contraprestación por recaudación del DAP, por favor evite pagar en otra cuenta diferente a la señalada.

Sin otro particular y esperando reciba de conformidad dicho estado de cuenta, hago propicia la ocasión para reiterarle como siempre mi consideración y aprecio.

Atentamente

Lic. José Luis González Salomón  
Apoderado Legal de CFE Suministrador de Servicios Básicos  
Empresa subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad

C.c.p.:  
JLGS/lmg\*

Av. 2 de Abril 101 Col. El Vergel. CP 38070. Celaya, Gto.  
Teléfono (01) 461 (6186008)